

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA

Bucaramanga, 27 de noviembre de 2025.

Cordial saludo.

Señores: Medicina Legal Bga

Objeto: Suministro e instalación y puesta en funcionamiento del sistema de extracción en el área de patología morgue del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Regional Nororiente - sede Bucaramanga.

ASUNTO: Solicitud de **Pago Diligente y Prioritario** del bien suministrado contrato: **0016-DRNR-2025**.

Yo, **YEFFERSON ANDRES ROMERO RODRIGUEZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1022953793** de Bogota D.C, actuando en calidad de microempresario persona natural y contratista, me dirijo a ustedes con el debido respeto y con la mayor urgencia, con el fin de solicitar el pago del bien suministrado para dar cumplimiento a las condiciones del contrato de la referencia.

✦ Antecedentes de la Solicitud

1. En el marco de la ejecución del contrato, y a solicitud de su entidad, procedí a **reemplazar el equipo extractor** inicialmente diseñado, toda vez que se indicó que este no cumplió con los requerimientos esperados, a pesar de haber sido utilizado por la entidad lo cambié y no interpose demanda al estado y al funcionario público supervisor del contrato por impericia en la vigilancia del contrato.
2. El equipo original sin usar no fue devuelto por la entidad, lo que generó un **perjuicio patrimonial** al perder el bien inicial sin la compensación correspondiente.
3. A pesar de lo anterior y en un esfuerzo por demostrar mi compromiso y buena fe, procedí a **instalar el nuevo equipo extractor** en las instalaciones de Medicina Legal de Bucaramanga cumpliendo cabalmente con mi obligación contractual de suministro.
4. El día 21 de noviembre de 2025 en presencia del supervisor del contrato, el Dr Jammes Guzman y el apoyo a la supervisión el sr Francisco guerrero, realiza la entrega formal del nuevo sistema de extracción reemplazado.
5. Presente mi factura el día 21 de noviembre de 2025.
6. Según medicina legal yo ya había ejecutado dicho contrato según acta de certificación de ejecución adjunta y a la fecha no he recibido el pago

Dirección comercial: Calle 42 # 16 – 126 apto 505

Móvil: 3223608994

Correo: ingequiposysuministros@gmail.com

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA

Justificación de la Solicitud de Pago Prioritario y Diligente

La presente solicitud no solo se fundamenta en el cumplimiento de la obligación contractual y la entrega satisfactoria del bien, sino que también se sustenta en una **situación de vulnerabilidad y urgencia económica** que me afecta directamente a mí ya mi familia:

- Soy **Padre Cabeza de Familia**, y el dinero de este pago es vital para la subsistencia de mi núcleo familiar.
- Soy una **Persona Desplazada por el Conflicto Armado** interno de Colombia, condición que me otorga una protección especial por parte del Estado y me obliga a buscar la celeridad en mis ingresos.
- La ejecución de esta labor de reemplazo se realizó mediante un **crédito bancario**, cuyos **intereses 3.5 % mensual y capital** deben cubrir de manera inmediata para evitar informes negativos y el aumento de la deuda, lo que agravaría mi situación financiera, la cual debo pagar el día 30 de noviembre de 2025.
- Como microempresario, la demora en este pago representa un **grave perjuicio** que no me permite obtener ganancias, sino que ahora me genera un costo financiero adicional.
- Este contrato genera pérdidas económicas y no hay margen de ganancia alguna.

Por lo anteriormente expuesto, y en virtud de los principios de **Buena Fe, Celeridad y Especial Protección** que el Estado debe brindar a las personas en condición de vulnerabilidad como lo son las víctimas del conflicto armado y los padres cabeza de familia, solicito de la manera más atenta y urgente:

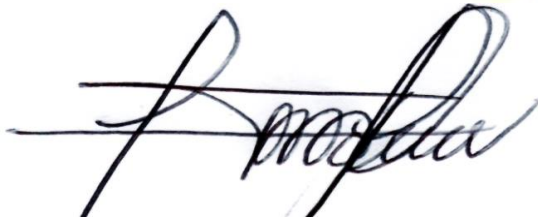
1. **Tramitar y realizar el pago** por el extractor suministrado con la **máxima diligencia y prioridad posible**.
2. Tener en cuenta mi condición de vulnerabilidad para agilizar el proceso y evitar un mayor perjuicio económico.

Adjunto copia de certificación contrato, certificado de víctima de la violencia, informe de ejecución final y factura

Agradezco de antemano su atención a este caso y confío en su diligente gestión para resolver esta situación a la mayor brevedad, y así evitar la presentación de demandas o tutelas por los perjuicios causados.

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA

Atentamente,



YEFFERSON ANDRES ROMERO RODRIGUEZ

Contratista/Representante Legal

C.C./NIT No. 1022953793 DE BOGOTA D.C

Movil 3223608994

Correo ingequiposysuministros@gmail.com

SOLUCIONES Y SUMINISTROS
INTELIGENTES

Dirección comercial: Calle 42 # 16 – 126 apto 505

Móvil: 3223608994

Correo: ingequiposysuministros@gmail.com

Bogotá, Viernes 15 de Marzo de 2024

Señor(a)
YEFFERSON ANDRES ROMERO RODRIGUEZ
Dirección: YEFFERSON.ROMERO07@GMAIL.COM
Teléfono: 3223608994
BUCARAMANGA, SANTANDER, 48

LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Viernes 15 de Marzo de 2024, el(la) señor(a) **YEFFERSON ANDRES ROMERO RODRIGUEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **1022953793**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
666688	666688 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	15/03/2008	bogotá, d.c. (11)	bogotá, d.c. (11001)
187802	187802 (SIRAV)	No incluido	DESPLAZAMIENTO FORZADO	01/01/1900		

ADVERTENCIA: La presente constancia se hace por solicitud presencial de la persona registrada, previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición, este documento tiene un carácter de personal e intransferible.

Es preciso indicar que de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el párrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; y de igual manera en el artículo 31 del decreto 4800 de 2011 -numeral noveno, que señala como obligaciones de los funcionarios públicos: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

**SON GRATUITOS Y
NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS**



ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA
Directora Técnica de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

		FORMATO ENTREGA DOCUMENTO DE RESPUESTA		Código: 740,04,15-58	
PROCESO SERVICIO AL CIUDADANO				Versión: 2	
PROCEDIMIENTO CANAL PRESENCIAL				Fecha: 24/09/2019	
				Paginas	
Fecha		Viernes 15 de Marzo de 2024		N° 2024031514391631	
País		48			
Departamento		SANTANDER			
Municipio de entrega:		BUCARAMANGA			
Nombre y Apellidos:		YEFFERSON ANDRES ROMERO RODRIGUEZ			
Cédula de Ciudadanía		No: 1022953793		Expedida en:	
Dirección:		YEFFERSON.ROMERO07@GMAIL.COM		Teléfono 3223608994	
El usuario solicita copia:		Respuesta Derecho de Petición		Acto Administrativo	
					
Se hace entrega de una copia íntegra y gratuita del documento de <u>CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN</u> , en <u>48</u> folios útiles.					
La víctima manifiesta que recibe a entera satisfacción el documento antes mencionado.					
al mismo con el radicado número <u>2024031514391631</u> del <u>15/03/2024 14:39</u> (dd / mm / aaaa)					
Persona Atendida			Atendido por:		
Se informa que el acceso a los beneficios para población víctima, se realiza de manera directa en los Puntos de Atención o Centros Regionales y el Servicio es gratuito.					

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA

Bucaramanga, 21 de noviembre de 2025.

Señores: Medicina Legal

Señor: Jammes Alberto Guzman

Supervisor contrato: **0016-DRNR-2025**

Objeto: **Suministro e instalación y puesta en funcionamiento del sistema de extracción en el área de patología morgue del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Regional Nororiente - sede Bucaramanga.**

Asunto: **Informe de Ejecucion.**

Por medio de la presente el abajo firmante presente el siguiente informe de ejecución del suministro e instalación del sistema de extracción realizado desde el día 04 de agosto de 2025 a hoy 21 de noviembre de 2025. Luego de presentadas observaciones se subsanaron las novedades y solicitudes.

Registro fotográfico:



SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA

Se cambió el equipo instalado por otro equipo según solicitud como se muestra a continuación



SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA



Dirección comercial: Calle 42 # 16 – 126 apto 505
Móvil: 3223608994
Correo: ingequiposysuministros@gmail.com

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA



Filtro hepa de 24x24x12"

Dirección comercial: Calle 42 # 16 – 126 apto 505
Móvil: 3223608994
Correo: ingequiposysuministros@gmail.com

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA



Se instalaron sistema de extracción en 3 etapas con:
1 Filtro carbón granulado de 24x24x2” sedimentos y olores
1 Prefiltro de 24x24x2” para sedimentos
1 Filtro hepa de 24x24x12” para microfiltración

Se adjuntan fichas técnicas

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA

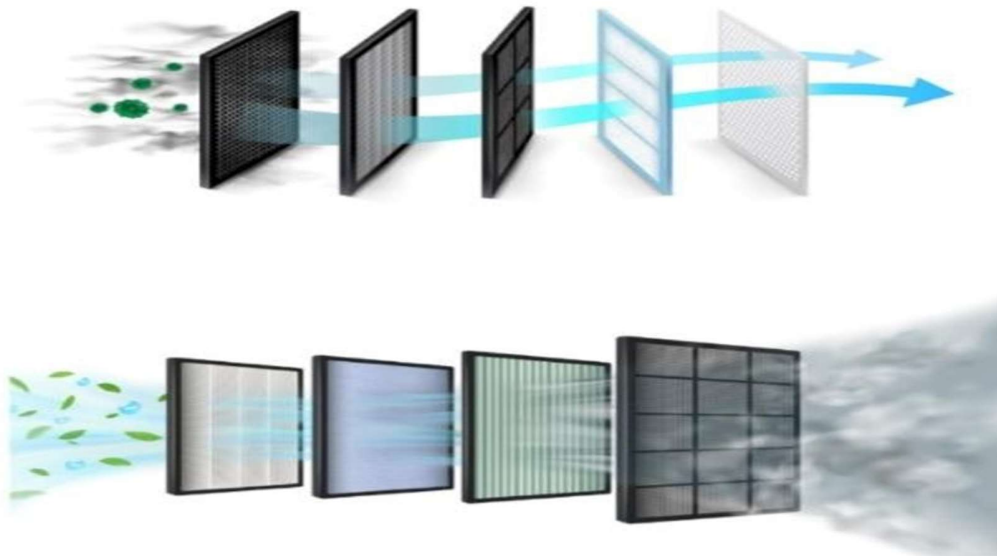


Se instalaron ductos y tuberías con templetes de huaya

Dirección comercial: Calle 42 # 16 – 126 apto 505
Móvil: 3223608994
Correo: ingequiposysuministros@gmail.com

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA

Equipo instalado con sistema de filtración sedimentos, olores y microfiltración.





SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA

Recomendaciones:

1. Se recomienda cambiar

- Filtro carbón granulado de 24x24x2" sedimentos y olores cada 6 meses
 - Prefiltro de 24x24x2" para sedimentos cada 3 meses
 - Filtro hepa de 24x24x12" para microfiltración cada 6 meses
- **2. Se recomienda no prender extractor cuando hay humada en la morgue**

Conclusión: Luego de suministrado e instalado el primer sistema, este se cambió y se reemplazó por un sistema más robusto con filtros de 24x24 y sistema de descarga con cuello de cisne según solicitud, Se realizó el desmontaje y montaje del nuevo sistema de extracción, Se instaló un equipo con diseño de extracción con un equipo de ventilador centrifugo más compacto y más eficiente, se realizaron pruebas de sentido de giro y extracción y se realizó la entrega formal al Dr Jammes guzman supervisor en presencia del apoyo el señor francisco guerrero se dieron recomendaciones personalmente.

Se anexan ficha técnica de los filtros.

Sin otro particular,

Muchas gracias por su amable atención

YEFFERSON ANDRES ROMERO RODRIGUEZ
CC. 1.022.953.793 de Bogotá D.C
R.L INGEQUIPOS & SUMINISTROS

Dirección comercial: Calle 42 # 16 – 126 apto 505
Móvil: 3223608994
Correo: ingequiposysuministros@gmail.com

OdorGuard®

&

OdorGuard® Plus

Almohadillas para sistemas HVAC

También disponible en troqueles o marcos de metal.

Carbón activado granular y **mezcla 50/50**

Diseñado para la eliminación de:

- Partículas
- Contaminantes gaseosos
- Olores
- Gases ligeros [OdorGuard Plus]:
Amoníaco NH₃ • Formaldehído CH₂O
Sulfuro de hidrógeno de H₂S • Dióxido de azufre SO₂

Aplicaciones:

OdorGuard

- Oficinas, locales comerciales y edificios comerciales
- Complejos de apartamentos y alojamientos
- Oficinas de Plantas Industriales, Laboratorios y Áreas de Trabajo
- Edificios industriales, oficinas, aulas
- Remediación y restauración de desastres
- Problemas de calidad del aire residencial

OdorGuard Plus

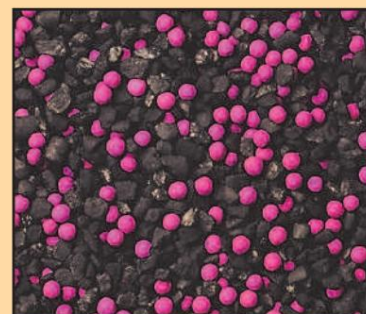
- Hospitales, residencias de convalecencia, veterinarios
- Bibliotecas, Laboratorios, Tratamiento de Aguas Residuales
- Fábricas de papel, procesamiento químico y de alimentos
- Morgues, Tanatorios, Embalsamadores
- Gasificación de O en revestimientos de suelos y adhesivos para laminados
- Tiendas de mascotas, salones de belleza

Sea cual sea el motivo, cuando el aire interior huele mal, la gente no se siente muy cómoda. El aire viciado es desagradable, distrae y potencialmente perjudicial para la salud. Las almohadillas OdorGuard de D-Mark pueden ayudar. Su capa exterior de poliéster elimina las partículas del aire interior igual que los filtros de HVAC convencionales.

Las almohadillas OdorGuard utilizan carbón activado granular con una actividad del 60 % para la eliminación general de olores. OdorGuard Plus contiene volúmenes iguales de 60 % de CAG y alúmina activada impregnada con 5 % de permanganato de potasio para eliminar olores y gases ligeros. Ambos productos proporcionan un ambiente más fresco y sin olores.



Almohadillas OdorGuard que contienen carbón activado granular con un 60% de actividad y están cubiertas por una red.



Medio OdorGuard Plus CarbonWeb® con carbón activado y alúmina impregnada.

Medio filtrante patentado CarbonWeb®

Los productos de filtración de aire D-Mark se fabrican con el medio filtrante CarbonWeb®. Mediante un proceso patentado, el medio filtrante para el control general de olores se carga con carbón activado granular. El medio filtrante para el control de gases ligeros se carga con otros tipos de adsorbentes, ya sea solo o en combinación con carbón activado granular. El resultado es una filtración de alta eficiencia para una variedad de desafíos de control de olores.

D MARK®
The Carbon Filter Specialists™
SINCE 1970

OdorGuard® & OdorGuard® Plus

Almohadillas para sistemas HVAC

También disponible en troqueles o marcos de metal.

Carbón activado granular y mezcla 50/50

Los problemas de calidad del aire interior son impredecibles. Aparecen repentinamente y pueden ser puntuales o surgir periódicamente. En cualquier caso, realizar cambios en el sistema de tratamiento de aire para solucionarlos no es oportuno ni rentable.

Almohadillas OdorGuard y OdorGuard Plus:

Las almohadillas son solo de material CarbonWeb cosido en una red. Están diseñadas para la eliminación de olores (carbón) u olores y gases ligeros (mezcla 50/50).

** Al utilizar prefiltros separados para la eliminación de partículas, la caída de presión de estas almohadillas no debería aumentar durante su vida útil. Si se encuentra polvo o suciedad en las almohadillas, se deben cambiar los prefiltros, aumentar su eficiencia o ambas cosas.

Características:

- Intercambiable con y/o reemplazar los existentes
Almohadillas HVAC
- El medio CarbonWeb patentado y flexible absorbe olores, contaminantes y gases ligeros.
- 60% de actividad gac o volúmenes iguales de 60% gac y alúmina activada impregnada con 5% de permanganato de potasio
- Tamaños estándar y especiales en espesores de 1" y 2"
- Baja resistencia al aire, desechable para aplicaciones de trabajo pesado
- Envasado en polietileno para preservar la capacidad y limpieza
- Probado por UL: aprobado para clase 2

Especificaciones:

Designación del producto	Espesor real		
	Almohadilla	Troquelado	Marco de metal
OdorGuard 300 / 375	3/4"+	7/8"	3/4", 1"
OdorGuard 600/750	1 1/2"+	1 3/4"	2"

Producto Almohadillas	Peso en gramos por metro cuadrado. Pie del área del filtro		Nominal Espesor	Resistencia inicial		Promedio Arresto @500FPM	Merv Clasificación	Partículas Capacidad [gramos]	Final Resistencia [en WG]
	Carbono	50/50		300 pies por minuto	500 pies por minuto				
Y 300	300	3225	1"	.24	.38	N / A	N / A	N / A	**
Y 600	600	6450	2"	.35	.82	N / A	N / A	N / A	**
Y 375 Plus	375	4035	1"	.23	.38	N / A	N / A	N / A	**
Y 750 Plus	750	8070	2"	.43	.82	N / A	N / A	N / A	**

Datos de acuerdo con el método de prueba ANSI/ASHRAE 52.1 – 1992 y 52.2.

Se producirán variaciones durante la producción, por lo tanto, estos datos solo deben usarse como guía.

D-Mark tiene una política de mejora continua de productos y se reserva el derecho de realizar cambios en los diseños y especificaciones sin previo aviso.

Para obtener más información, visite el sitio web de D-Mark o

Comuníquese con el servicio de atención al cliente de D-Mark y describa su problema de control de olores.

25712 D'HONDT COURT
Chesterfield, Michigan 48051-2600
www.dmarkinc.com

© Derechos de autor 2009, D-Mark, Inc.
Revisado el 24/7/09

D MARK
The Carbon Filter Specialists™
SINCE 1970

LLAMADA GRATUITA: 800.343.3610
586.949.3610
fax: 586.949.4181
dmark@dmarkinc.com

OdorGuard® Plus

Almohadillas de triple mezcla

Los filtros de triple mezcla están disponibles en paneles, almohadillas, pliegues, marcos de metal y paneles de anillo.

Las características del flujo de aire son similares a las de los productos OdorGuard Plus

**Triple Blend utiliza volúmenes iguales de carbón activado y alúmina.
Impregnado con permanganato de potasio y zeolita**

Diseñado para la eliminación de:

- Gases ligeros, amoníaco NH_3 • Formaldehído CH_2O
Sulfuro de hidrógeno de H_2S • Dióxido de azufre SO_2
- Partículas
- Olores y contaminantes gaseosos

Características de Triple Blend:

- Intercambiable con filtros HVAC
- Pesos adsorbentes de 400 a 800 gramos/pie cuadrado (equivalente a 4300 a 8600 gramos/metro cuadrado)
- Baja resistencia del aire, elimina el bypass, desechable
- Las bolsas de polietileno conservan la capacidad original.
- Probado por UL, aprobado Clase 2
- Almohadillas: Disponibles en malla, troqueladas o con marcos metálicos.



Medio de triple mezcla con carbón activado, alúmina impregnada y zeolita.

Aplicaciones del filtro OdorGuard Plus:

- Atención médica: hospitales, residencias de convalecencia, clínicas, veterinarios
- Instalaciones gubernamentales: bibliotecas, laboratorios, tratamiento de aguas residuales
- Plantas industriales: fábricas de papel, procesamiento químico, procesamiento de alimentos
- Instalaciones para los fallecidos: Embalsamadores, Tanatorios, Morgues
- Remodelación/Construcción: Revestimientos de pisos, Adhesivos para laminados
- Establecimientos minoristas: tiendas de mascotas, salones de belleza

Medio filtrante patentado CarbonWeb®

Los productos de filtración de aire D-Mark se fabrican con el medio filtrante CarbonWeb®. Mediante un proceso patentado, el medio filtrante para el control general de olores se carga con carbón activado granular. El medio filtrante para el control de gases ligeros se carga con otros tipos de adsorbentes, ya sea solo o en combinación con carbón activado granular. El resultado es una filtración de alta eficiencia para una variedad de desafíos de control de olores.



D-Mark tiene una política de mejora continua de productos y se reserva el derecho de realizar cambios en los diseños y especificaciones sin previo aviso.

Para obtener más información, visite el sitio web de D-Mark o

Comuníquese con el servicio de atención al cliente de D-Mark y describa su problema de control de olores.

25712 D'HONDT COURT
Chesterfield, Michigan 48051-2600
www.dmarkinc.com

© Derechos de autor 2009, D-Mark, Inc.
Revisado el 14/7/09



LLAMADA GRATUITA: 800.343.3610
586.949.3610
fax: 586.949.4181
dmark@dmarkinc.com

PLEATED FILTER SERIES

PURITY
FILTRATION INC

SC - PLEAT MERV 8

MATERIAL AND OPERATION CONDITIONS

The top-performing self-supported pleated filter in the market. Our SC-PLEAT MERV 8 filters are meticulously engineered to deliver consistent efficiency improvements over the course of their operational life.

While they initially possess a MERV 8 rating, their effectiveness significantly amplifies as dust accumulates.

Eco-friendly - No harmful dyes or metals, fully capable of being incinerated.

Media will hold its shape without the wire support characteristic of conventional pleated filters.



PRODUCT FEATURES

The **SC-PLEAT MERV 8** filter has an initial MERV 8 rating, but its efficiency increases significantly as it begins to hold dust. The **SC-PLEAT MERV 8** filter has distinct self-supporting characteristics that permit a pleating pattern that enhances airflow and maximizes Dust Holding Capacity. This pleating pattern maximizes Dust Holding Capacity (DHC). The **SC-PLEAT MERV 8** filter is perfect for applications where pleated filters are currently in use and higher efficiencies are desired or required. It is also suitable for high moisture conditions where bacterial growth is likely to occur on air filters.

The frame is crafted from the robust wet-strength. board, securely attached to the media pack. Filters resists crushing and abuse and provides excellent lateral stability for installation in side access systems.

Fibers of uniform size made from virgin materials are blended in controlled proportions to create a media that is both self-supporting and consistent in its performance. When pleated, this media does not require wire support like traditional pleated filters, eliminating the potential for rust formation and making it safer to handle. Due to its superior resilience, **SC-PLEAT MERV 8** filters can endure heavy use without losing their shape or pleat spacing, and because it does not require wire support, it can be fully incinerated for disposal.

Underwriters Laboratories Classification – SC Pleat MERV 8 filters are UL Classified. Testing was performed according to UL Standard 900.

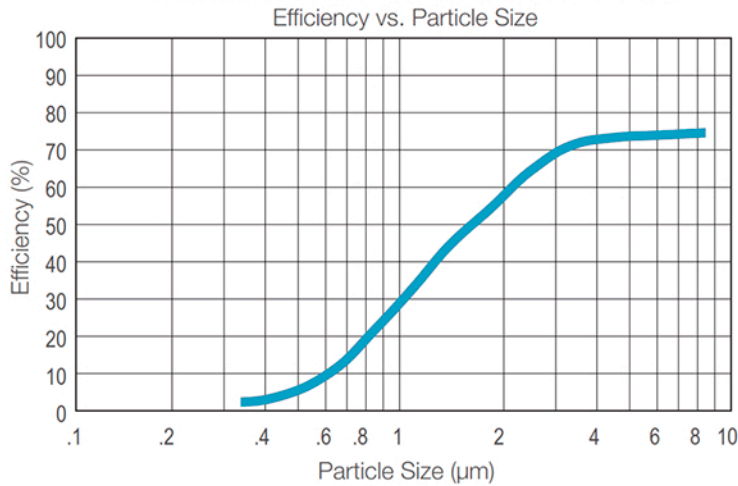
**PURITY SC-PLEAT is Eco-friendly no dies,
no metal, fully incinerable, We really
care the air you breath**



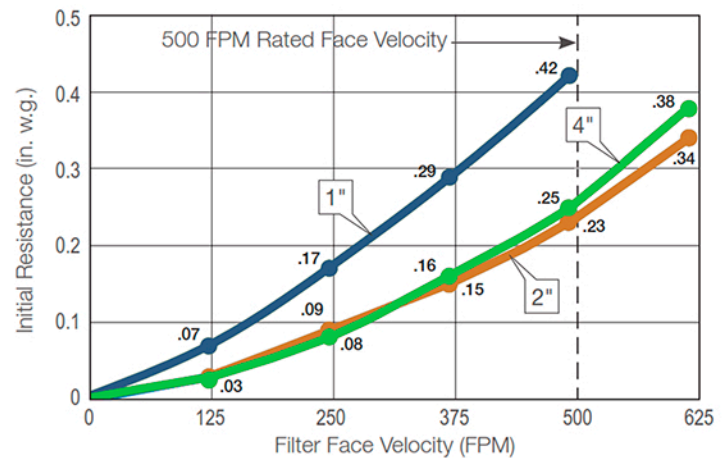
PERFORMANCE DATA

SIZE	PLEATS PER FOOT	RATED INITIAL RESISTANCE			RECOMMENDED FINAL RESISTANCE (IN. W.G)	MERV	MAX TEMPERATURE
		300 FPM	500 FPM	625 FPM			
1"	15	.23	.42	-	1.0	8	150°F (66°C)
2"	15	.12	.23	.34	1.0	8	150°F (66°C)
4"	11	.12	.25	.38	1.0	8	200°F (93°C)

COMPOSITE MINIMUM EFFICIENCY CURVE



INITIAL RESISTANCE VS. FILTER FACE VELOCITY



NOMINAL SIZE	ACTUAL SIZE	RATED AIRFLOW (SCFM)			PLEATS PER FILTER
INCHES (W x H x D)	INCHES (W x H x D)	300 FPM	500 FPM	645 FPM	
12 x 24 x 1	11 3/8 x 23 3/8 x 3/4	600	1000	-	16
14 x 18 x 1	13 1/2 x 17 3/8 x 3/4	600	1000	-	19
16 x 20 x 1	15 1/2 x 19 1/2 x 3/4	650	1100	-	21
16 x 25 x 1	15 1/2 x 24 1/2 x 3/4	850	1400	-	21
20 x 20 x 1	19 1/2 x 19 1/2 x 3/4	850	1400	-	25
20 x 25 x 1	19 1/2 x 24 1/2 x 3/4	1050	1750	-	25
24 x 24 x 1	23 3/8 x 23 3/8 x 3/4	1200	2000	-	29
12 x 24 x 2	11 3/8 x 23 3/8 x 1 3/4	600	1000	1250	10
16 x 24 x 2	15 3/8 x 23 3/8 x 1 3/4	800	1350	1650	14
16 x 25 x 2	15 1/2 x 24 1/2 x 1 3/4	850	1400	1750	14
20 x 20 x 2	19 1/2 x 19 1/2 x 1 3/4	850	1400	1750	17
20 x 24 x 2	19 3/8 x 23 3/8 x 1 3/4	1000	1650	2100	22
20 x 25 x 2	19 1/2 x 24 1/2 x 1 3/4	1050	1750	2150	17
24 x 24 x 2	23 3/8 x 23 3/8 x 1 3/4	1200	2000	2500	20
25 x 25 x 2	24 1/2 x 24 1/2 x 1 3/4	1300	2150	2700	21
12 x 24 x 4	11 3/8 x 23 3/8 x 3 3/4	600	1000	1250	13
16 x 24 x 4	15 3/8 x 23 3/8 x 3 3/4	800	1350	1650	14
16 x 25 x 4	15 3/8 x 24 3/8 x 3 3/4	850	1400	1750	12
20 x 20 x 4	19 3/8 x 19 3/8 x 3 3/4	850	1400	1750	22
20 x 25 x 4	19 3/8 x 24 3/8 x 3 3/4	1050	1750	2150	22
24 x 20 x 4	23 3/8 x 19 3/8 x 3 3/4	1000	1650	2100	15
24 x 24 x 4	23 3/8 x 23 3/8 x 3 3/4	1200	2000	2500	18



HIGH QUALITY FILTERS

FICHA TÉCNICA DEEP PLEAT HEPA FILTER



Referencia: **IPF-10005B**

Característica: **Box/Header**

Medio Filtrante: **Micro Fibra de Vidrio**

Clase Filtración: **H14 as per EN 1822**

Área Filtrante (m²): **31.3**

Flujo de Aire (m³/h): **2,105**

Resistencia Inicial(Pa): **≤250±10%**

Resistencia Final(Pa): **500 - 625**

Eficiencia: **99.90%**

Velocidad (ms): **1.49**

Máx. Temperatura (°C): **80**

Marco: **Galvanizado**

DIMENSIONES

	métrico (mm)	inglés (in)
D1	610 mm	24 in
D2	610 mm	24 in
D3	295 mm	12 in

Características:

El filtro está construido en marco aluminio con medio filtrante microfibra de vidrio con separadores en aluminio y protección frontal y posterior con malla, por su característica Deep Pleat (plegado profundo) permite un buen flujo de aire con bajas caídas de presión teniendo una mayor vida útil entregando una eficiencia del 99.99% en partículas de 0.3 micras.

Aplicación:

Adecuado para industria farmacéutica, hospitales, electrónica, Sistemas de ventilación de HVAC y unidades terminales.

El rendimiento de filtración real, la eficiencia y la capacidad de retención de polvo, variará dependiendo los parámetros de diseño del filtro y la variación normal de las propiedades que contienen el medio en un rango especificado. Nos esforzamos continuamente para definir nuestros productos y por lo tanto las especificaciones están sujetas a cambios.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d6175dcd871d0a8dcea91a2f005b87c5ad7ddd3c371cf7d6ae2a3d5dc06eb72989781f7f1c1d3ea1175d4caa351535d6

Número de Factura: SETG-508

Fecha de Emisión: 21/11/2025

Fecha de Vencimiento: 21/12/2025

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito

Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario

Orden de pedido: 0016-DRNR-2025

Fecha de orden de pedido: 07/03/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ROMERO RODRIGUEZ YEFFERSON ANDRES

Nombre Comercial: ROMERO RODRIGUEZ YEFFERSON ANDRES

Nit del Emisor: 1022953793

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Actividad Económica: 4719

País: Colombia

Departamento: Santander

Municipio / Ciudad: Bucaramanga

Dirección: CL 42 16 126 OF 505

Teléfono / Móvil: 3223608994

Correo: ingequiposysuministros@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 800150861

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: O-15;R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia

Departamento: Santander

Municipio / Ciudad: Bucaramanga

Dirección: CALLE 45 # 1 - 51

Teléfono / Móvil: 6076978503

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

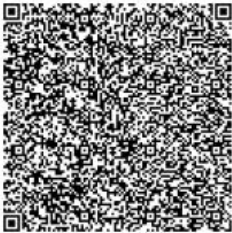
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	SISTEMA DE EXTRACCION DE AIRE con ventilador centrífugo de mínimo 10 00 CFM	NIU	1,00	\$ 12.837.815,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.439.184,87	19.00			\$ 12.837.815,13
2	2	Ducto en lamina galvanizada 14 x14 pulgadas	MTR	3,00	\$ 168.067,23	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 95.798,32	19.00			\$ 504.201,68
3	3	Ducto en lámina galvanizada 12x14 pulgadas	MTR	8,00	\$ 159.663,87	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 242.689,08	19.00			\$ 1.277.310,92
4	4	Suministro e instalación de codo horizontal 90	NIU	1,00	\$ 100.840,34	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 19.159,66	19.00			\$ 100.840,34
5	5	Suministro e instalación de codo vertical 90	NIU	2,00	\$ 117.647,06	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.705,88	19.00			\$ 235.294,12
6	6	Adicion Suministro e instalacion de ampliacion de 20 pulgadas en lamina galvanizada cal 22	NIU	1,00	\$ 900.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 171.000,00	19.00			\$ 900.000,00

Notas Finales

#\$29-02-00-000;0016-DRNR-2025; iliana.castro@medicinalegal.gov.co#\$

Línea de negocio: #\$29-02-00-000;0016-DRNR-2025; iliana.castro@medicinalegal.gov.co#\$

Datos Totales



Documento generado el:
21/11/2025 14:31:34
Documento validado por la
DIAN:
21/11/2025 14:31:34
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	15855462.19
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	15855462.19
IVA	3012537.81
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	3012537.81
Total neto factura (=)	18868000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 18868000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	15.855.462,19
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	15.855.462,19
IVA	3.012.537,81
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	3.012.537,81
Total neto factura (=)	18.868.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 18.868.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

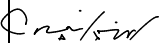
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764092049334 Rango desde: 501 Rango hasta: 550 Vigencia: 2027-04-16



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO – Regional Nororiental

EXPERIENCIA CONTRACTUAL – CONTRATO EJECUTADO

DATOS DEL SOLICITANTE	
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Yefferson Andrés Romero Rodríguez – Representante Legal –Ingequipos.
TIPO DE SOLICITUD:	Correo electrónico
DIRECCION - TELEFONOS - FAX :	CALLE 42 # 16 – 126 APTO 505 – Bucaramanga.
CORREO ELECTRÓNICO	ingequiposysuministros@gmail.com
DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	0016-DRNR-2025- MiC-0014-DRNR-2025
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROponente QUE EJECUTO EL CONTRATO:	YEFFERSON ANDRES ROMERO RODRIGUEZ
IDENTIFICACION: C.C: NIT: X	1.022.953.793-2
TIPO DE CONTRATO:	Compra venta
OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento del sistema de extracción en el área de patología morgue del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Regional Nororiental - sede Bucaramanga.
FECHA DE INICIACION:	07 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de agosto de 2025
VALOR TOTAL:	\$ 17.797.000
LUGAR DE EJECUCION:	Regional Nororiental – Sede Bucaramanga
DATOS DE QUIEN SUSCRIBE LA CERTIFICACIÓN	
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION:	Bucaramanga, 2025-08-11
DEPENDENCIA QUE EXPIDE LA CERTIFICACION:	Dirección Regional Nororiental
DIRECCION - PBX - FAX Y CIUDAD:	Calle 45 No. 1-51 Campo Hermoso – B/manga Tel. 6854966 Ext. 40015
Este documento sólo es válido para Capacidad Operativa, en ningún momento representa terminación ni liquidación del contrato.	
 DR. GERMAN ALBERTO CANO MONTAÑO Director Regional Nororiental Ordenador del Gasto	
Elaboró: Luz Stella Toloza Vera – Asistente Grupo Administrativo y Financiero <i>LSTV</i> Revisó: Gloria Cárdenas Riaño – Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero <i>GCR</i>	